



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"  
 "Cusco, Capital Histórica del Perú"

**RESOLUCION DIRECTORAL N° 023 -2021-GR-CUSCO/PM-DE**

Cusco, 04 FEB 2021

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PLAN MERISS DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO.**

**VISTO:**

El Informe N° 05-2021-GR-CUSCO/PM-DA/RLOG-EAPS, de fecha 01 de febrero de 2021, del Especialista en procesos del Plan Meriss, sobre "Inclusión de procedimientos de selección al Plan Anual de Contrataciones PAC V.3", así como el Informe N° 82-2021-GR-CUSCO/PM-DA/RLOG de fecha 01 de febrero de 2021, de la Responsable de Logística del Plan MERISS, Informe N° 049-2021-GR-CUSCO/PM-DA de fecha 02 de febrero de 2021, mediante el cual el Director de Administración, acogiendo el pedido del Responsable de Logística, solicita la incorporación del Plan Anual de Contrataciones (PAC 2021), para incluir mediante acto resolutivo emitido por el titular de la Entidad, procedimientos de selección, para la adquisición de bienes para los Proyectos "Instalación y Mejoramiento del servicio de agua para riego en la cuenca del río Bermejo – Colorado, Distritos Limatambo y Mollepata, Provincia Anta, Cusco", "Instalación del Sistema de riego Margen derecha e Izquierda del Río Vilcanota entre Yaucat y Paucarbamba, Distritos Cusipata, Quiquijana, Urcos, provincia Quispicanchi, departamento Cusco", "Instalación del Sistema de Riego Quisco, distrito de Alto Pichigua, provincia Espinar, Cusco", e "Construcción Irrigación Checca – Canas" y con lo demás que contiene;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Plan MERISS, es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional Cusco, dedicado a la construcción, mejoramiento y consolidación de sistemas de riego, con la finalidad de mejorar la producción y productividad agropecuaria en el ámbito regional y mejorar la calidad de vida de la población rural; cuenta con financiamiento del tesoro público mediante el Pliego 446, por la fuente de recursos ordinarios, canon y sobre canon, y con fondos proveniente de Convenios interinstitucionales con gobiernos locales;

Que, mediante Resolución Directoral N° 006-2020-GR CUSCO-PM/DE, de fecha 19 de enero del 2021, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Institución para el ejercicio presupuestal 2021, conforme a los alcances del artículo 15 de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 6 de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificaciones;

Que, con Informe N° 082-2021-GR CUSCO/PM-DA/RLOG, de fecha 01 de febrero de 2021, el Responsable de Logística, comunica a la Dirección de Administración, que existen requerimientos de bienes presentados por diversas áreas usuarias, por lo que se ha procedido a realizar el estudio de mercado y otros actos preparatorios, siendo necesario para continuar con el trámite, incluir en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), la tercera inclusión, para la adquisición de bienes y servicios, conforme se describe en el siguiente cuadro:

**LICITACIÓN PÚBLICA**

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	CONTRATACION DE MADERA AGUANO PARA EL PROYECTO INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA CUENCA DEL RIO BERMEJO-COLORADO, DISTRITOS LIMATAMBO Y MOLLEPATA, PROVINCIA ANTA – CUSCO.	Ítem	Und.	S/ 735,522.80

**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA**

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	CONTRATACION DE ACERO CORRUGADO PARA EL PROYECTO INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA CUENCA DEL RIO BERMEJO-COLORADO, DISTRITOS LIMATAMBO Y MOLLEPATA, PROVINCIA ANTA – CUSCO.	Ítem	Und.	S/ 544,011.25







## ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	CONTRATACION DE ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE ADECUACION PARA MANEJO AMBIENTAL - PAMA PARA EL PROYECTO INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO VILCANOTA ENTRE YAUCAT Y PAUCARBAMBA - DISTRITOS CUSIPATA, QUIQUIJANA, URCOS - PROVINCIA QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO CUSCO.	Ítem	Und.	S/ 52,433.33

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	CONTRATACION DE ALIMENTOS PARA EL PROYECTO INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA CUENCA DEL RIO BERMEJO-COLORADO, DISTRITOS LIMATAMBO Y MOLLEPATA, PROVINCIA ANTA - CUSCO.	Ítem	Und.	S/ 122,495.33

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	ADQUISICIÓN DE PARAYOS Y ACCESORIOS INCLUYE INSTALACIÓN PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN IRRIGACIÓN CHECCA - CANAS	Ítem	Und.	S/ 68,493.33

## GRAN COMPRA - PERÚ COMPRAS

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	CONTRATACION DE TUBERIA PVC-U DIFERENTES MEDIDAS PARA EL PROYECTO INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO VILCANOTA ENTRE YAUCAT Y PAUCARBAMBA - DISTRITOS CUSIPATA, QUIQUIJANA, URCOS - PROVINCIA QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO CUSCO.	Ítem	Und.	S/ 3,973,685.05

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	CONTRATACION DE TUBERIA PVC-O PARA EL PROYECTO INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO VILCANOTA ENTRE YAUCAT Y PAUCARBAMBA - DISTRITOS CUSIPATA, QUIQUIJANA, URCOS - PROVINCIA QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO CUSCO.	Ítem	Und.	S/ 681,146.20

## CONCURSO PÚBLICO

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	CONTRATACION DE DESMONTAJE DE GRUA TORRE A TODO COSTO PARA EL PROYECTO INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO QUISCO - DISTRITO DE ALTO PICHIGUA - PROVINCIA ESPINAR - CUSCO.	Ítem	Serv.	S/ 481,440.00

Que, conforme lo establece el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias, puede incluirse y excluirse procesos de selección al Plan Anual de Contrataciones, por motivos de asignación presupuestal o reprogramación de metas;

Que, con Informe N° 049-2021-GR-CUSCO-PM-DA, el Director de Administración, acogiendo el pedido del Responsable de Logística, solicita la inclusión de procedimientos de selección al Plan Anual de Contrataciones (PAC - 2021 V3), para la adquisición de bienes requeridos por los Proyectos "Instalación y Mejoramiento del servicio de agua para riego en la cuenca del rio Bermejo - Colorado, Distritos Limatambo y





Mollepata, Provincia Anta, Cusco”, “Instalación del Sistema de riego Margen Derecha e Izquierda del Rio Vilcanota entre Yaucat y Paucarbamba, distritos Cusipata, Quiquijana, Urcos, provincia Quispicanchi, Departamento Cusco” “Instalación del Sistema de Riego Quisco - distrito de Alto Pichigua, provincia Espinar, Cusco” e “Construcción Irrigación Checca – Canas”;

Que, estando a lo establecido en la Ley Nº 30225 y el Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Regional No. 005-90-AR/RI, la Resolución Ejecutiva Regional Nº 072-2021-GR-CUSCO/GR y conforme a los instrumentos de gestión institucional;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO. - APROBAR** la tercera **MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Plan MERISS (PAC 2021 - V3) , aprobado mediante Resolución Directoral Nº 006-2021-GR CUSCO-PM-DE, para la **INCLUSIÓN** de los procedimientos de selección de Licitación Pública, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Concurso Público y Gran Compra – Perú Compras, descritos en la parte considerativa de la presente Resolución, con la finalidad de obtener la adquisición de bienes y servicios, para la ejecución de los proyectos: “Instalación y Mejoramiento del servicio de agua para riego en la cuenca del rio Bermejo – Colorado, Distritos Limatambo y Mollepata, Provincia Anta, Cusco”, “Instalación del Sistema de riego Margen Derecha e Izquierda Del Rio Vilcanota Entre Yaucat y Paucarbamba, Distritos Cusipata, Quiquijana, Urcos - Provincia Quispicanchi, Cusco”, “Instalación del Sistema de Riego Quisco, distrito de Alto Pichigua - Provincia Espinar, Cusco” e “Construcción Irrigación Checca – Canas”.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER** a la Oficina Encargada de las Contrataciones del Plan MERISS, la publicación de la presente resolución mediante el **SEACE**, dentro de los plazos establecido en el numeral 6.3 del artículo 6 del Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; así como su publicación en el portal institucional mediante el Área de Informática de la Entidad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**ING. LUIS ARAGÓN GRANEROS**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**PLAN MERISS**

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 PLAN MERISS  
**UNIDAD DE LOGISTICA**  
 Fecha: **04 FEB 2021**  
 N° Reg. .... F. Reingreso .....  
 Firma: *[Signature]* Hora: **13:09**

*original con 13 folios*

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 PER-PLAN MERISS INKA  
**ASESORIA LEGAL**  
 Fecha: **04 FEB 2021**  
 Hora: **13:19** N° .....  
 Folios: *copie* Firma: *[Signature]*

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 PLAN MERISS  
**DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN**  
 Fecha: **04 FEB 2021**  
 Hora: **13:06** N° .....  
 Folios: ..... Firma: *[Signature]*

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 PLAN MERISS  
**DIRECCION DE SISTEMAS DE RIEGO**  
 Fecha: **04 FEB, 2021**  
 Hora: **13:09** N° .....  
 Folios: ..... Firma: *[Signature]*

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 PER - PLAN MERISS INKA  
**DIRECCION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO**  
 Fecha: **04 FEB 2021**  
 Hora: **13:14** N° .....  
 Folios: ..... Firma: *[Signature]*

LAG/lel.  
 C.c. Dirección de Sistemas de Riego.  
 Dirección de Administración.  
 Dirección de Planificación y Ppt.  
 Asesoría Legal.  
 Informática.  
 Archivo.



Trabajemos con **Integridad**



## HOJA DE TRÁMITE

FECHA: 04 FEB 2021

Nº: 309

DOCUMENTO: Informe N° 57-2021-GR-CUSCO-PR-DE/AL

ASUNTO: Modificación del Plan Anual de Contrataciones  
Versión 03

PARA ENTREGAR A LA OFICINA DE:	FECHA	FOLIOS	FIRMA
		10	

**INDICACIONES:**

- |                           |                             |                         |
|---------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| 1. Para su atención       | 8. Preparar Respuesta       | 15. Según lo Solicitado |
| 2. Acompañar antecedentes | 9. Informar                 | 16. Su Conocimiento     |
| 3. Participar en reunión  | 10. Por corresponderle      | 17. Publicar            |
| 4. Constancia/Certificado | 11. Opinión y Recomendación | 18. Entrevistarme       |
| 5. Devolver Interesado    | 12. Formular Contrato       | 19. Revisión y Trámite  |
| 6. Acción Necesaria       | 13. Formular Adenda         | 20. Archivar            |
| 7. Firma                  | 14. Formular Resolución D.  | 21. Otros               |

Observaciones:

Resolución Directoral N° 023-2021-GR-CUSCO/PR.  


Ing. Luis Aragón Graneros  
 DIRECTOR EJECUTIVO



Trabajamos  
**Integridad**

AV. ENRIQUE PARRA 150 - PUNTO 150  
 AV. ENRIQUE PARRA 150 - PUNTO 150  
 WWW.MERISS.GOB.PE



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"  
 "Cusco, Capital Histórica del Perú"

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 PLAN MERISS  
**DIRECCIÓN EJECUTIVA**

Fecha: **04 FEB 2021**

Hora: **8:55** N **309**

Folios: **10** Firma: *[Firma]*

**INFORME N° 057 -2020-GR CUSCO-PM-DE/AL**

**A :** Ing. LUIS ARAGÓN GRANEROS  
 DIRECTOR EJECUTIVO PLAN MERIS

**DE :** JOSÉ ENRIQUE LOZA ZEA  
 ASESOR LEGAL DEL PLAN MERISS

**ASUNTO :** Modificación del Plan Anual de Contrataciones - Versión 03

**REFERENCIA :** a) Informe N° 049-2021-GR-CUSCO-PM-DA  
 b) Informe N° 082-2021-GR-CUSCO- PM-DA/RLOG  
 c) Informe N° 005-2021-GR CUSCO/ PM-DA/RLOG-EAPS

**FECHA :** Cusco, 03 de febrero de 2021

Me dirijo a usted, a fin de saludarlo cordialmente y a su vez hacer de su conocimiento que a través del documento a) de la referencia de la Dirección de Administración y también mediante el documento b) de la referencia de la Oficina de Logística de nuestra institución solicita opinión legal a efecto de realizar la modificación del Plan Anual de Contrataciones, debido a la necesidad de incluir los procedimientos de selección descritos a continuación.

**I. ANTECEDENTES**

- 1.1 El Proyecto Especial Plan MERISS, es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional Cusco, dedicado a la construcción, mejoramiento y consolidación de sistemas de riego, con la finalidad de mejorar la producción y productividad agropecuaria en el ámbito regional y mejorar la calidad de vida de la población rural; cuenta con financiamiento del tesoro público mediante el Pliego 446, por la fuente de recursos ordinarios, canon y sobre canon, y con fondos proveniente de Convenios interinstitucionales con gobiernos locales
- 1.2 Mediante Resolución Directoral N° 006-2020-GR CUSCO-PM/DE, de fecha 19 de enero del 2021, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Institución para el ejercicio presupuestal 2021, conforme a los alcances del artículo 15 de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 6 de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificaciones.
- 1.3 Mediante Informe N° 082-2021-GR CUSCO/PM-DA/RLOG, de fecha 01 de febrero de 2021, el Responsable de Logística, comunica a la Dirección de Administración, que existen requerimientos de bienes presentados por diversas áreas usuarias, por lo que se ha procedido a realizar el estudio de mercado y otros actos preparatorios, siendo necesario para continuar con el trámite, incluir en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), la tercera inclusión, para la adquisición de bienes y contratación de servicios, conforme se describe a continuación.

**LICITACIÓN PÚBLICA**

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	CONTRATACION DE MADERA AGUANO PARA EL PROYECTO INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA CUENCA DEL RIO BERMEJO-COLORADO, DISTRITOS LIMATAMBO Y MOLLEPATA, PROVINCIA ANTA - CUSCO.	Ítem	Und.	S/ 735,522.80

000010





**SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA**

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	CONTRATACION DE ACERO CORRUGADO PARA EL PROYECTO INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA CUENCA DEL RIO BERMEJO-COLORADO, DISTRITOS LIMATAMBO Y MOLLEPATA, PROVINCIA ANTA – CUSCO.	Ítem	Und.	S/ 544,011.25

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA**

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	CONTRATACION DE ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE ADECUACION PARA MANEJO AMBIENTAL – PAMA PARA EL PROYECTO INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO VILCANOTA ENTRE YAUCAT Y PAUCARBAMBA - DISTRITOS CUSIPATA, QUIQUIJANA, URCOS - PROVINCIA QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO CUSCO.	Ítem	Und.	S/ 52,433.33

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	CONTRATACION DE ALIMENTOS PARA EL PROYECTO INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA CUENCA DEL RIO BERMEJO-COLORADO, DISTRITOS LIMATAMBO Y MOLLEPATA, PROVINCIA ANTA – CUSCO.	Ítem	Und.	S/ 122,495.33

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	ADQUISICIÓN DE PARARAYOS Y ACCESORIOS INCLUYE INSTALACIÓN PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN IRRIGACIÓN CHECCA - CANAS	Ítem	Und.	S/ 68,493.33



**GRAN COMPRA – PERÚ COMPRAS**

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	CONTRATACIÓN DE TUBERIA PVC-U DIFERENTES MEDIDAS PARA EL PROYECTO INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO VILCANOTA ENTRE YAUCAT Y PAUCARBAMBA - DISTRITOS CUSIPATA, QUIQUIJANA, URCOS - PROVINCIA QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO CUSCO	Ítem	Und.	S/ 3,973,685.05

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	CONTRATACION DE TUBERIA PVC-O PARA EL PROYECTO INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO VILCANOTA ENTRE YAUCAT Y PAUCARBAMBA - DISTRITOS CUSIPATA, QUIQUIJANA, URCOS - PROVINCIA QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO CUSCO.	Ítem	Und.	S/ 681,146.20

000009



## CONCURSO PÚBLICO

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	CONTRATACION DE DESMONTAJE DE GRUA TORRE A TODO COSTO PARA EL PROYECTO INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO QUISCO - DISTRITO DE ALTO PICHIGUA - PROVINCIA ESPINAR - CUSCO.	Ítem	Serv.	S/ 481,440.00

## II. BASE LEGAL

La presente opinión legal se enmarca en lo dispuesto por las normas que se señalan a continuación:

- 2.1 Ley N° 30225, Ley de Contrataciones con el Estado y sus modificatorias, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias.
- 2.2 Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF.
- 2.3 Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
- 2.4 Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Cusco, aprobado por Ordenanza Regional N° 176-2020-CR/GR CUSCO, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 09 de octubre de 2020.
- 2.5 Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2021-GR CUSCO/GR de fecha 05 de enero de 2021

## III. ANÁLISIS

- 3.1 Teniendo en cuenta los documentos descritos en el numeral I –Antecedentes- del presente informe, se advierte que el área de Logística, solicita la incorporación de los descritos procedimientos.
- 3.2 En mérito a la solicitud efectuada por la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares precisa que se requiere la inclusión de los referidos procedimientos de selección en cuestión; en tal sentido corresponde su inclusión en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad (en adelante el PAC).
- 3.3 Con relación a ello, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, indica: "(...) el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones". En mérito a lo previsto en el citado dispositivo legal es necesario emitir el acto administrativo que materialice la citada modificación al PAC en su versión 03.

## IV. CONCLUSIONES

- 4.1 Por todo lo anteriormente expuesto resulta viable **APROBAR** la tercera **MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Plan MERISS – PAC 2021 V3, aprobado mediante Resolución Directoral N° 006-2021-GR CUSCO-PM-DE, para la **INCLUSIÓN** de los procedimientos de selección de Licitación Pública, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Concurso Público y Gran Compra – Perú Compras, descritos en la parte de antecedentes del presente informe, con la finalidad de obtener la adquisición de bienes y servicios, para la ejecución de los proyectos: "Instalación y Mejoramiento del servicio de agua para riego en la cuenca del río Bermejo – Colorado, Distritos Limatambo y Mollepata, Provincia Anta – Cusco", "Irrigación Áreas Margen Derecha e Izquierda del río Vilcanota- Instalación del Sistema de riego Margen Derecha e Izquierda Del Río Vilcanota Entre Yaucat y Paucarbamba - Distritos Cuspata, Quiquijana, Urcos - Provincia Quispicanchi -



000008

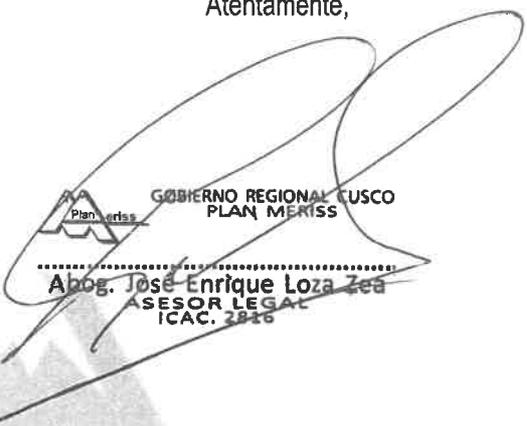


Departamento Cusco" e Instalación del Sistema de Riego Quisco - Distrito De Alto Pichigua - Provincia Espinar – Cusco".

- 4.2 En mérito a la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2021-GR CUSCO-GR de fecha 05 de enero de 2021, corresponde a su Despacho expedir el acto administrativo que materialice la mencionada modificación del PAC en su versión 03.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

  
GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
PLAN MERISS  
Abog. José Enrique Loza Zea  
ASESOR LEGAL  
ICAC. 2816

JELZ/jdag  
Archivo.

Plan eriss

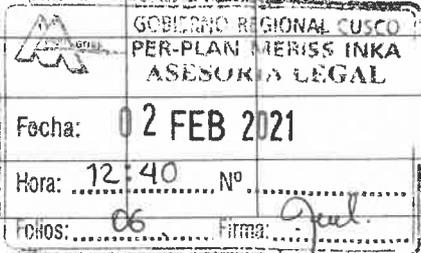
## HOJA DE TRÁMITE

FECHA: 02 FEB 2021

Nº: 283

DOCUMENTO: Informe N°49-2021-GRWISCO-PM-0A

ASUNTO: Solicito inclusión de procedimiento de selección al POC 2021-V.3

PARA ENTREGAR A LA OFICINA DE:	FECHA	FOLIOS	FIRMA
<u>Asesoría legal</u>		<u>06</u>	
			
Fecha: <u>02 FEB 2021</u> Hora: <u>12:40</u> Nº <u>06</u> FOLIOS: <u>06</u> Firma: <u>[Firma]</u>			

**INDICACIONES:**

- |                           |                             |                         |
|---------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| 1. Para su atención       | 8. Preparar Respuesta       | 15. Según lo Solicitado |
| 2. Acompañar antecedentes | 9. Informar                 | 16. Su Conocimiento     |
| 3. Participar en reunión  | 10. Por corresponderle      | 17. Publicar            |
| 4. Constancia/Certificado | 11. Opinión y Recomendación | 18. Entrevistarme       |
| 5. Devolver Interesado    | 12. Formular Contrato       | 19. Revisión y Trámite  |
| 6. Acción Necesaria       | 13. Formular Adenda         | 20. Archivar            |
| 7. Firma                  | 14. Formular Resolución D.  | 21. Otros               |

Observaciones:



Trabajemos con Integridad

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 PLAN MERISS

Ing. Luis Aragon Graneros  
 DIRECTOR EJECUTIVO

000006  
 www.meriss.gob.pe



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"  
"Cusco Capital Histórica del Perú"

INFORME N° 049--2021-GR-CUSCO-PM-DA

A : ING. LUIS ARAGÓN GRANEROS  
DIRECTOR EJECUTIVO PER PLAN MERISS

DE : CPC. MARCO ANTONIO CHAVEZ DIAZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN PLAN MERISS

ASUNTO : SOLICITO INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AL PAC  
2021- V.3

REFERENCIA : INFORME N° 082-2021-GR-CUSCO/PM-DA/RLOG

FECHA : Cusco, 01 de febrero de 2021

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
PLAN MERISS  
DIRECCION EJECUTIVA

Fecha: 02 FEB 2021  
Hora: 10:15 N 283  
Folios: 05+1 Firma: [Signature]

proy ED

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en atención al documento en referencia, para hacer de su conocimiento que la Responsable de Logística solicita la Inclusión del PAC 2021 – versión 3.

De acuerdo a las disposiciones de la Directiva N° 002-2019—OSCE/CD, en el punto 7.6.-, establece el procedimiento de aprobación e inclusión, el mismo que se transcribe:

**7.6. De la Modificación del Plan Anual de Contrataciones**

7.6.1 Luego de aprobado el Plan Anual de contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

7.6.2 Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC.

En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE.

Por lo expuesto, Señor Director, solicito a su Despacho la Aprobación de la Inclusión, mediante Resolución Directoral.

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento, y fines pertinentes.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
PLAN MERISS

CPC. Marco Antonio Chávez Díaz  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

MACHD/gpva  
C.C.  
Archivo

Cusco, 02-02-2021  
ASESORIA LEGAL

Pase a: DA: [Signature]

Para:

1. Para su atención	<input type="checkbox"/>	6. Opinión y Recomendación
2. Devolver al interesado	<input type="checkbox"/>	7. Su Conocimiento
3. Acción Necesaria	<input type="checkbox"/>	8. Revisión y Trámite
4. Preparar Respuesta	<input type="checkbox"/>	9. Archivar
5. Informar	<input type="checkbox"/>	10. Otros

Observaciones:

ASESOR LEGAL  
PLAN MERISS INKA

**RESOLUCION DIRECTORAL N° -2021-GR-CUSCO/PM-DE**

**Cusco,**

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PLAN MERISS DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO.**

**VISTO:**

El Informe N° 05-2021-GR-CUSCO/PM-DA/RLOG-EAPS, de fecha 01 de febrero de 2021, del Especialista en procesos del Plan Meriss, sobre "Inclusión de procedimientos de selección al Plan Anual de Contrataciones PAC V.3", así como el Informe N° 82-2021-GR-CUSCO/PM-DA/RLOG de fecha 01 de febrero de 2021, del Responsable de Logística del PLAN MERISS, así como el Informe N° 024-2021-GR-CUSCO-PM-DA de fecha 2 de febrero de 2021, mediante el cual el Director de Administración, acogiendo el pedido del Responsable de Logística, solicita la incorporación del Plan Anual de Contrataciones (PAC 2021), para incluir mediante acto resolutivo emitido por el titular de la Entidad, procedimientos de selección, para la adquisición de bienes para los Proyectos; Instalación y Mejoramiento del servicio de agua para riego en la cuenca del río Bermejo – Colorado, Distritos Limatambo y Mollepata, Provincia Anta – Cusco", "Irrigación Áreas Margen Derecha e Izquierda del río Vilcanota- Instalacion del Sistema se riego Margen Derecha e Izquierda Del Río Vilcanota Entre Yaucat y Paucarbamba - Distritos Cusipata, Quiquijana, Urcos - Provincia Quispicanchi - Departamento Cusco" e Instalación del Sistema de Riego Quisco - Distrito De Alto Pichigua - Provincia Espinar – Cusco".

**CONSIDERANDO:**

Que, el Proyecto Especial Plan MERISS, es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional Cusco, dedicado a la construcción, mejoramiento y consolidación de sistemas de riego, con la finalidad de mejorar la producción y productividad agropecuaria en el ámbito regional y mejorar la calidad de vida de la población rural; cuenta con financiamiento del tesoro público mediante el Pliego 446, por la fuente de recursos ordinarios, canon y sobre canon, y con fondos proveniente de Convenios interinstitucionales con gobiernos locales;

Que, mediante Resolución Directoral N° 006-2020-GR CUSCO-PM/DE, de fecha 19 de enero del 2021, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Institución para el ejercicio presupuestal 2021, conforme a los alcances del artículo 15 de la Ley de Contrataciones del Estado y el artículo 6 de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificaciones;

Que, con Informe N° 082-2021-GR CUSCO/PM-DA/RLOG, de fecha 01 de febrero de 2021, el Responsable de Logística, comunica a la Dirección de Administración, que existen requerimientos de bienes presentados por diversas áreas usuarias, por lo que se ha procedido a realizar el estudio de mercado y otros actos preparatorios, siendo necesario para continuar con el trámite, incluir en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), la tercera inclusión, para la adquisición de bienes y servicios, conforme se describe en el siguiente cuadro:

**LICITACIÓN PÚBLICA**

<b>N°</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNID. DE MEDIDA</b>	<b>VALOR ESTIMADO TOTAL</b>
1	CONTRATACION DE MADERA AGUANO PARA EL PROYECTO INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA CUENCA DEL RIO BERMEJO-COLORADO, DISTRITOS LIMATAMBO Y MOLLEPATA, PROVINCIA ANTA – CUSCO.	Ítem	Und.	S/ 735,522.80

**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA**

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	CONTRATACION DE ACERO CORRUGADO PARA EL PROYECTO INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA CUENCA DEL RIO BERMEJO-COLORADO, DISTRITOS LIMATAMBO Y MOLLEPATA, PROVINCIA ANTA - CUSCO.	Ítem	Und.	S/ 544,011.25

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA**

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	CONTRATACION DE ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE ADECUACION PARA MANEJO AMBIENTAL - PAMA PARA EL PROYECTO INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO VILCANOTA ENTRE YAUCAT Y PAUCARBAMBA - DISTRITOS CUSIPATA, QUIQUIJANA, URCOS - PROVINCIA QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO CUSCO.	Ítem	Und.	S/ 52,433.33

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	CONTRATACION DE ALIMENTOS PARA EL PROYECTO INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA CUENCA DEL RIO BERMEJO-COLORADO, DISTRITOS LIMATAMBO Y MOLLEPATA, PROVINCIA ANTA - CUSCO.	Ítem	Und.	S/ 122,495.33

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	ADQUISICIÓN DE PARARAYOS Y ACCESORIOS INCLUYE INSTALACIÓN PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN IRRIGACIÓN CHECCA - CANAS	Ítem	Und.	S/ 68,493.33

**GRAN COMPRA – PERÚ COMPRAS**

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	CONTRATACION DE TUBERIA PVC-U DIFERENTES MEDIDAS PARA EL PROYECTO INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO VILCANOTA ENTRE YAUCAT Y PAUCARBAMBA - DISTRITOS CUSIPATA, QUIQUIJANA, URCOS - PROVINCIA QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO CUSCO.	Ítem	Und.	S/ 3,973,685.05

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	CONTRATACION DE TUBERIA PVC-O PARA EL PROYECTO INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO VILCANOTA ENTRE YAUCAT Y PAUCARBAMBA - DISTRITOS CUSIPATA, QUIQUIJANA, URCOS - PROVINCIA QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO CUSCO.	Ítem	Und.	S/ 681,146.20

## CONCURSO PÚBLICO

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	CONTRATACION DE DESMONTAJE DE GRUA TORRE A TODO COSTO PARA EL PROYECTO INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO QUISCO - DISTRITO DE ALTO PICHIGUA - PROVINCIA ESPINAR - CUSCO.	Ítem	Serv.	S/ 481,440.00

Que, conforme lo establece el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias, puede incluirse y excluirse procesos de selección al Plan Anual de Contrataciones, por motivos de asignación presupuestal o reprogramación de metas;

Que, con Informe N° 024-2021-GR-CUSCO-PM-DA, el Director de Administración, acogiendo el pedido del Responsable de Logística, solicita la inclusión de procedimientos de selección al Plan Anual de Contrataciones (PAC – 2021 V3), para la adquisición de bienes requeridos para ejecución de diversos Proyectos de Riego;

Que, estando a lo establecido en la Ley N° 30225 y el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Regional No. 005-90-AR/RI, la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2021-GR-CUSCO/GR y conforme a los instrumentos de gestión institucional;

### **SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO. - APROBAR** la tercera **MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del Plan MERISS – PAC 2021 V3, aprobado mediante Resolución Directoral N° 006-2021-GR CUSCO-PM-DE, para la **INCLUSIÓN** de los procedimientos de selección de Licitación Pública, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Concurso Público y Gran Compra – Perú Compras, descritos en la parte considerativa de la presente Resolución, con la finalidad de obtener la adquisición de bienes y servicios, para la ejecución de los proyectos: "Instalación y Mejoramiento del servicio de agua para riego en la cuenca del río Bermejo – Colorado, Distritos Limatambo y Mollepata, Provincia Anta – Cusco", "Irrigación Áreas Margen Derecha e Izquierda del río Vilcanota- Instalacion del Sistema se riego Margen Derecha e Izquierda Del Rio Vilcanota Entre Yaucat y Paucarbamba - Distritos Cusipata, Quiquijana, Urcos - Provincia Quispicanchi - Departamento Cusco" e Instalación del Sistema de Riego Quisco - Distrito De Alto Pichigua - Provincia Espinar – Cusco".

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER** a la Oficina Encargada de las Contrataciones del Plan MERISS, la publicación de la presente resolución mediante el **SEACE**, dentro de los plazos establecido en el numeral 6.3 del artículo 6 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; así como su publicación en el portal institucional mediante el Área de Informática de la Entidad.

### **REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ING. LUIS ARAGÓN GRANEROS**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**PLAN MERISS**

- D. Sistemas de Riego.
- D. Administración.
- Logística.
- Asesoría Legal.
- Informática.
- Archivo.



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

**INFORME N° 082 - 2021-GR CUSCO/PM-DA/RLOG**

**A :** CPC. MARCO ANTONIO CHAVEZ DIAZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL PLAN MERISS

**ASUNTO :** INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN AL PAC  
2021 V.3

**REFERENCIA :** INFORME N° 005- 2021-GR CUSCO/PM-DA/RLOG-EAPS

**FECHA :** Cusco, 1 de febrero de 2021.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de solicitar la inclusión de los procedimientos de selección en el Plan Anual de Contrataciones 2020 V.3.

Según establecido en el numeral 6.2 del artículo 06 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, "(...) el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año para incluir o excluir contrataciones (...), es así que producto de los requerimientos presentados se han establecido nuevos procedimientos de contratación, procesos que deben ser incluidos en el Plan Anual 2021 V.3

Asimismo, en la DIRECTIVA N° 002-2019-OSCE/CD "PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES" en su numeral 7.6, establece el procedimiento de aprobación e inclusión, el mismo que transcribo:

**"7.6. De la modificación del Plan Anual de Contrataciones**

7.6.1. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

7.6.2. Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC.

En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE".

Tomando en cuenta que para convocar un procedimiento de selección, es requisito que este sea incluido en el PAC, por cuanto solicito a su despacho se incluya en el Plan Anual 2020 en la Versión 12, los procedimientos descritos en el documento de la referencia.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
PLAN MERISS  
CPC. *Alcá* María Antonia Aviles Sánchez  
RESPONSABLE DE LOGÍSTICA  
MAAS/ Archivo

CUSCO, DIRECCION DE ADMINISTRACION  
Passo: *Secretaría*  
Para: 1. Para su atención 2. Devolver al interesado 3. Acción Necesaria 4. Preparar Respuesta 5. Informar 6. Opinión y Recomendación 7. Su Conocimiento 8. Revisión y Trámite 9. Archivar 10. Otros  
Observaciones: *laborar y Informe a D.E.*  
CPC. Marco Antonio Chavez Diaz  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION





"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

**INFORME N° 005- 2021-GR CUSCO/PM-DA/RLOG-EAPS**

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 PLAN MERISS  
 UNIDAD DE LOGISTICA

Fecha: **01 FEB 2021**

N° Reg. .... F. Reingreso .....

Firma: *[Signature]* Hora: **04:36**

**A :** CPC. MARIA ANTONIETA AVILES SANCHEZ  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA DE LOGISTICA DEL PM

**ASUNTO :** INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN AL PAC  
 2020 V.3

**FECHA :** Cusco, 1 de febrero de 2021.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de solicitarle la modificación del Plan Anual de Contrataciones V.3 para la inclusión de nuevos procedimientos de selección, conforme al siguiente detalle:

**LICITACIÓN PÚBLICA**

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	CONTRATACION DE MADERA AGUANO PARA EL PROYECTO INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA CUENCA DEL RIO BERMEJO-COLORADO, DISTRITOS LIMATAMBO Y MOLLEPATA, PROVINCIA ANTA - CUSCO.	Ítem	Und.	S/ 735,522.80

**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA**

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	CONTRATACION DE ACERO CORRUGADO PARA EL PROYECTO INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA CUENCA DEL RIO BERMEJO-COLORADO, DISTRITOS LIMATAMBO Y MOLLEPATA, PROVINCIA ANTA - CUSCO.	Ítem	Und.	S/ 544,011.25

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA**

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	CONTRATACION DE ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE ADECUACION PARA MANEJO AMBIENTAL - PAMA PARA EL PROYECTO INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO VILCANOTA ENTRE YAUCAT Y PAUCARBAMBA - DISTRITOS CUSIPATA, QUIQUIJANA, URCOS - PROVINCIA QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO CUSCO.	Ítem	Und.	S/ 52,433.33



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	CONTRATACION DE ALIMENTOS PARA EL PROYECTO INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LA CUENCA DEL RIO BERMEJO-COLORADO, DISTRITOS LIMATAMBO Y MOLLEPATA, PROVINCIA ANTA - CUSCO.	Ítem	Und.	S/ 122,495.33

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	ADQUISICIÓN DE PARARAYOS Y ACCESORIOS INCLUYE INSTALACIÓN PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN IRRIGACIÓN CHECCA - CANAS	Ítem	Und.	S/ 68,493.33

### GRAN COMPRA – PERÚ COMPRAS

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	CONTRATACION DE TUBERIA PVC-U DIFERENTES MEDIDAS PARA EL PROYECTO INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO VILCANOTA ENTRE YAUCAT Y PAUCARBAMBA - DISTRITOS CUSIPATA, QUIQUIJANA, URCOS - PROVINCIA QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO CUSCO.	Ítem	Und.	S/ 3,973,685.05

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	CONTRATACION DE TUBERIA PVC-O PARA EL PROYECTO INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO MARGEN DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO VILCANOTA ENTRE YAUCAT Y PAUCARBAMBA - DISTRITOS CUSIPATA, QUIQUIJANA, URCOS - PROVINCIA QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO CUSCO.	Ítem	Und.	S/ 681,146.20



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

## CONCURSO PÚBLICO

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO TOTAL
1	CONTRATACION DE DESMONTAJE DE GRUA TORRE A TODO COSTO PARA EL PROYECTO INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO QUISCO - DISTRITO DE ALTO PICHIGUA - PROVINCIA ESPINAR - CUSCO.	Ítem	Serv.	S/ 481,440.00

En tal sentido, conforme a lo establecido en el numeral 6.2 del artículo 6<sup>1</sup> del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Ley 30225 y sus modificatorias y la DIRECTIVA N° 002-2019-OSCE/CD "PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES" en su numeral 7.6<sup>2</sup>. De la **modificación al Plan Anual de Contrataciones**, tenga bien dar la respectiva autorización a fin de seguir con el trámite de dicha INCLUSIÓN al PAC 2021 V.3.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.

  
GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
PLAN MERISS  
Lic. Kevin Edward Mirano Cueva  
ESPECIALISTA EN PROCESOS

KEMC/  
Archivo.

<sup>1</sup> 6 Plan Anual de Contrataciones

(...)

6.2 Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

(...)

<sup>2</sup> 7.6. De la modificación del Plan Anual de Contrataciones

7.6.1. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

7.6.2. Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC.

En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE<sup>2</sup>.